



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

USHUAIA, 19 JUN 2017

VISTO, copia de la Nota N° 13807/17 R.P.A.A; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota mencionada en el Visto se solicita normar el "Protocolo del Plan Anual Antártico" para la selección de los aspirantes a cubrir cargos en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" ubicada en la Base Antártica Esperanza.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Nota mencionada anteriormente, se ha reunido la Sra. Secretaría de Educación y la Sra. Supervisora General de Nivel Inicial, Primaria, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, expresando que dicho Protocolo, es acorde para la implementación de la Campaña Antártica 2018.

Que es necesario crear un marco normativo y legal, a fin de organizar y regular el Protocolo en el que se reflejan las actividades del proceso de selección de los docentes y aclarar que el mismo puede sufrir cambios en la implementación por razones de fuerza mayor que así lo requieran.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el "PROTOCOLO DEL PLAN ANUAL ANTÁRTICO", para la selección de los aspirantes a cubrir cargos en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín", a partir del día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2017. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2.- Notificar a los interesados, comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1577

1577

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2017.-

S.T.F.
H: (S)
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

1577

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED N° /17.-

Protocolo

Selección de los Aspirantes a "Maestros Antárticos"



///...2.-

G.T.F.
H: 65
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

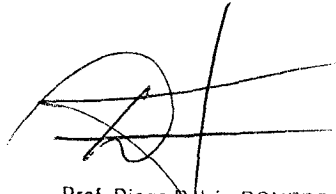
1577

.../12.-

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE MAESTROS ANTÁRTICOS

- A. Será facultad del Ministerio de Educación y la Secretaría de Asuntos Relativos a Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur y sus Espacios Marítimos Circundantes, conformar al inicio de cada Ciclo Lectivo, el Comité de Selección de acuerdo a la normativa vigente. Decreto Provincial 769/13 Cláusula 9 *"El comité de selección estará integrado por el Ministro de Educación o un delegado del mismo, la Supervisora General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, las Supervisoras Escolares de Nivel Primario, Departamentales, Provinciales y del Gabinete Psicopedagógico, y Asistencia al Escolar, El Comité de Selección tendrá a cargo la selección de los docentes aspirantes a desempeñarse en la Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín"*.
- B. Será facultad de la Supervisora General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete junto al Referente Antártico del Ministerio de Educación conformar El Comité de Selección e informarán a las autoridades del Ministerio de Educación y a la Secretaría de Estado S.A.R.A.I.M. la conformación del mismo.
Los psicólogos integrarán el Comité de Selección, teniendo voz en las decisiones.
Trabjará con el Referente Antártico para conocer el perfil de docente que se requiere para esta función.
La Supervisora General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete junto al Docente Referente Antártico, coordinarán todo lo referido a la Selección de los Docentes. (Capacitación, viajes, nexos con la Dirección Antártica del Ejército, etc.)
- C. Se sostendrá la inscripción de aspirantes de acuerdo a la normativa vigente.
- D. Será facultad de la Subsecretaría de Políticas Educativas y Relaciones Institucionales, arbitrar los medios para garantizar que el Comité de Selección esté integrado por los profesionales anteriormente nombrados en la Cláusula A.
- E. Se deberá resguardar la documentación vinculada a la selección de los maestros antárticos, normativa vigente y antecedentes históricos en la Referencia Antártica dependiente de la Subsecretaría nombrada en la capital de la Provincia.
- F. La devolución a los docentes aspirantes de los resultados de la elección se realizará de manera personal, quedando la misma plasmada también en un escrito elaborado colaborativamente por todos los integrantes del Comité de Selección
- G. La pareja seleccionada deberá recibir fechas de cursos y capacitaciones referidas a la función que desempeñarán en la Antártida, a modo de ejemplo, fecha de viaje a Neuquén

G.T.F.
M: 5
R:
A:


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

1577

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.ED N°

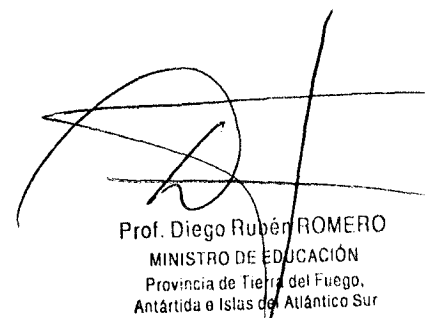
/17.-

MISIONES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección deberá:

1. Interiorizarse de la normativa vigente y los antecedentes históricos referidos a las selecciones de los docentes antárticos, recibirán una capacitación a cargo del Referente Antártico
2. Respetar el cronograma de selección de docentes antárticos tal como lo determina el Calendario Escolar elaborado por el Ministerio de Educación.
3. Confeccionar en base al Calendario Escolar junto a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete el cronograma de acciones internas para desplegar el proceso de selección.
4. Concretar las entrevistas con los docentes postulantes confeccionando previo a las mismas los indicadores a tener en cuenta en dichos encuentros. Ejemplos:
 - ¿Cómo arribó el matrimonio a la decisión de postularse?
 - ¿Qué nivel de participación tuvieron los hijos del matrimonio en esta decisión?
 - ¿Tuvieron oportunidad de contactarse con docentes antárticos?
 - En caso afirmativo ¿les permitió este contacto con los docentes antárticos proyectarse como futuros protagonistas?
 - En caso de que la respuesta sea negativa ¿Cómo proyectan su accionar en ese nuevo hábitat?
5. En cada consulta que realicen los docentes con los supervisores a cargo de monitorear el proyecto se deberá realizar un acta con las indicaciones que fueron realizadas en cada oportunidad, la cual será insumo a considerar en la evaluación.
6. Proveer a los docentes de la bibliografía sugerida para la elaboración del proyecto,
7. Elaborar el cuestionario que se utilizará en la instancia de exposición y defensa de los proyectos.
8. Recibirán una Capacitación breve del Referente Antártico, sobre normativas de convivencia en Base Esperanza y relaciones interpersonales.
9. Recibirán una breve capacitación en Logística Antártica con el fin de conocer la trayectoria del viaje de los docentes seleccionados como así también el trato de los bultos que se remiten a la Base Esperanza (carga personal de los docentes e insumos para la escuela)

G.T.F.
H: 65
R:



Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIJE DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

1577

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M. ED N°

/17.-

INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA PRE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Dimensión Pedagógica:

- Nivel de preparación que poseen los postulantes, en base a la realidad del lugar en el que se brindará la propuesta
- Conocimiento del trabajo en plurigrado
- Capacidad de autoevaluación
- Conocimiento de los diseños curriculares de Enseñanza en Nivel inicial y Primaria

LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

INDICADORES	VALORACIÓN		
	SI	PARCIALMENTE	NO
1. Se desarrollan todos los componentes de un proyecto			
2. Las estrategias metodológicas guardan relación con los propósitos y Contenidos.			
3. Prevé procedimientos y/o instrumentos para su seguimiento y evaluación			
4. Posee coherencia interna (Relación entre Propósitos y Contenidos, ejes, metodología y actividades)			
5. La propuesta se ajusta al instructivo entregado en referencia a los componentes del proyecto Anexo I			
6. Definen con claridad las funciones y responsabilidades de cada docente.			
7. Propone la articulación de acciones con otras instituciones y/o Proyectos Provinciales y Nacionales e Internacionales.			
8. Mantuvieron comunicación con Supervisión Escolar en los espacios de consulta ofrecidos durante el proceso de elaboración del Proyecto Educativo a presentar.			

Dimensión Actitudinal:

- Motivación para el proyecto
- Actitud en relación al trabajo
- Adaptación a situaciones nuevas

G.T.F.
H: 5
R:
A:

///...2.-



ES COPIA DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

1577

.../12.-

- Capacidad de escucha
- Apertura para la recepción de sugerencias
- Capacidad de trabajar " con el otro"
- Indicadores de creatividad e innovación
- Delegación de tareas

Dimensión Profesional:

- A los Directivos de las Escuelas en las que se desempeñan los docentes postulantes, se les solicitará una copia del cuaderno de actuación profesional y nota de concepto, en caso de que uno de los dos docentes sea del nivel secundario se le solicitará al Rector o Rectora, copia de la última nota de concepto profesional y apreciación del desempeño profesional.
- Cada pareja de docentes postulantes presentarán un CV actualizado a fin de conocer su trayectoria profesional docente.

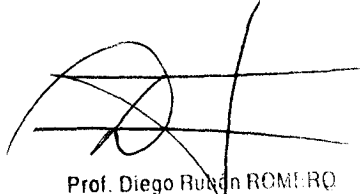
Dimensión Psicológica:

- Se tomarán como referencia los aportes brindados por los psicólogos que intervengan en el asesoramiento al Comité de Selección.

Dimensión Evaluativa:

- El Comité de Selección deberá tener en cuenta para realizar la evaluación final, la evaluación del proyecto educativo según el cuadro de indicadores, las actas elaboradas en los momentos de consulta de los aspirantes, como así también los resultados obtenidos en la instancia de defensa del proyecto.
- Cada integrante del Comité de Selección documentará individualmente mediante un registro, las apreciaciones que considere relevantes para la evaluación en las instancias de: entrevistas y defensa de los proyectos, debiendo presentar los mismos ante Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete una vez finalizada la elección.
- La selección de los aspirantes se realizará a través del consenso de quienes integran el Comité de Selección de acuerdo a la normativa de selección.
- En caso de que no medie el consenso para la selección se procederá a la votación individual.
- En caso de surgir una disparidad entre el Comité de Selección y el informe confeccionado por el Sr. Jefe de Base donde de su parecer sobre la pareja que a su criterio esté en condiciones de ser la pareja elegida, se realizará una reunión general con el Comité de Selección y el Futuro Jefe de Base para discutir y seleccionar la pareja que más se adecúe a la propuesta de la Campaña Antártica de Invierno.

G.T.F.
H: 6
R:
A:


Prof. Diego Ramón ROMERO
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

1577

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M. ED N°

/17.-

¿QUÉ DEBEMOS CONSIDERAR CUANDO ELABORAMOS UN PROYECTO?

- ✓ NOMBRE DEL PROYECTO
- ✓ FUNDAMENTACIÓN
- ✓ FORMULACIÓN DE PROPÓSITOS Y CONTENIDOS
- ✓ ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS
- ✓ POSIBLES ACCIONES
- ✓ RECURSOS
- ✓ ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN
- ✓ DESTINATARIOS
- ✓ RESPONSABLES
- ✓ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- ✓ BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTACIÓN:

- Explicitar los aspectos a tener en cuenta en la elaboración del proyecto y enunciar las razones que lo justifiquen. (Contextualizar la escuela en aspectos geográficos, sociales y culturales).

FORMULACIÓN DE PROPÓSITOS

Los propósitos son aquellos componentes del proyecto que orientarán la tarea de los docentes respecto de cómo enseñar y qué, además, contribuirán a dar dirección a las propuestas que mejorarán la situación problemática detectada.

Su formulación debe:

- Ser en términos de procesos y resultados
- Tener concordancia con la finalidad institucional (significatividad para los alumnos y su contexto).

ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS

"La metodología es una estrategia global que refleja una toma de posición frente al proceso de enseñanza y aprendizaje y que abarca una serie de decisiones en cada uno de los elementos que configuran el modelo didáctico"

El aspecto metodológico excede la cuestión del cómo enseñar ya que la práctica pedagógica será significativa en la medida que sea coherente con todos los componentes del proyecto.

Al definir este componente, considerando las características de la Escuela, será necesario:

- Priorizar la modalidad de Taller para llevar a cabo la implementación del proyecto.
- Optar, además, por otras alternativas metodológicas que se consideren más apropiadas a las problemáticas a resolver, al área o áreas que estén comprometidas en la propuesta institucional y a los destinatarios de la misma.

Por ejemplo: resolución de situaciones problemáticas mediante la investigación, búsqueda y recolección de datos en materiales bibliográficos, audiovisuales, trabajos grupales que tiendan a la participación activa de los alumnos, dinámicas grupales, estrategias de animación, etc.

POSIBLES ACCIONES

Son las propuestas/actividades coordinadas por los docentes y/ o talleristas que realizarán los alumnos para el logro de los contenidos y propósitos. Las mismas deberán permitir la apropiación de los distintos contenidos como así también la articulación de contenidos de otras áreas.

RECURSOS

Son los medios de enseñanza que incluyen en sentido amplio los saberes que aportan docentes,

///...2.-

C.T.F.
N: 65
R:
A:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvina CISTERNA

Directora de Espacios
M.E.G.

1577

.../12.-

alumnos, comunidad en general, distintos tipos de instrumentos y/ o elementos, infraestructura, tiempo, etc.

ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

Distribución de las estrategias del proyecto en el tiempo previsto para la implementación del mismo (elaboración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación, etc.)

DESTINATARIOS

Grupo de personas beneficiadas por la aplicación del proyecto (alumnos, comunidad educativa).

RESPONSABLES

Grupo de personas que estarán a cargo de las distintas etapas de implementación del proyecto (elaboración, coordinación, seguimiento, etc.).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

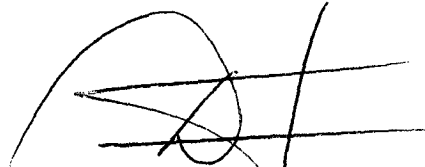
El seguimiento y la evaluación implican atender y valorar los procesos y resultados de la intervención educativa, durante la implementación del proyecto.

También posibilitarán reflexionar sobre la práctica con la finalidad de reformular estrategias y acuerdos que permitan tomar decisiones acerca de cómo seguir, qué cosas modificar, mantener y/ o fortalecer para la concreción de propuestas superadoras.

BIBLIOGRAFÍA

Detallar la bibliografía y el material de consulta utilizado para la elaboración del proyecto.

G.T.F.
H: 6
R:
A:


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

LA ESCUELA FIEL DEL CONTINENTE

Daniela Silvana CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1577

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN M. ED N° /17.-

CUESTIONARIO PARA SER CUMPLIMENTADO POR EL MATRIMONIO ASPIRANTE A CARGOS EN LA ESCUELA PROVINCIAL N° 38 "PRESIDENTE RAÚL RICARDO ALFONSÍN"

Se solicita la mayor exactitud posible en los datos y preguntas solicitadas en el presente cuestionario:

Se tomará como falta grave, alguna omisión y podrá ser excluido de la selección.

VARÓN:

Nombre y Apellido:

Edad:

Tiempo de residencia en la Provincia y si trabaja en la actualidad en el Nivel Primario.

Antecedentes docentes: (especificar las fechas en cada institución)

.....
.....
.....
.....
.....

MUJER:

Nombre y Apellido:

Edad:

Tiempo de residencia en la Provincia y si trabaja en la actualidad en el Nivel Primario.

Antecedentes docentes: (especificar las fechas en cada institución)

.....
.....
.....
.....
.....

HIJOS:

Declarar en la siguiente grilla, todos los hijos concebidos con su pareja actual o anterior.

Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Escolaridad (consignar año y nivel que cursa actualmente)

GENERALIDADES:

- ¿Estuvieron alguna vez en la Antártida y/o conocen la Antártida? SI NO (tachar lo que no corresponda)
- En caso afirmativo, ¿en qué situación ha o han conocido la Antártida y cuánto tiempo estuvo/estuvieron en el lugar? Explícite cuál fue el motivo de la visita al Continente Blanco.

.....
.....
.....

///...2.-

G.T.F.

H: 65

R:

A:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

1577

Ministerio de Educación

...//2.-

¿Cuál es el motivo por el cual cada uno de ustedes tomó la decisión de postularse para realizar esta experiencia?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Saben cómo es el funcionamiento de la Base Esperanza? SI NO

- En caso afirmativo, comente brevemente su funcionamiento.

.....
.....
.....
.....

¿Han participado/convidado, en comunidades cerradas o en situación de aislamiento por un tiempo prolongado? Comenten brevemente la experiencia

.....
.....
.....
.....

El aislamiento y la rigurosidad climática del lugar donde deberán desempeñarse conllevan riesgos y limitaciones. Según su criterio ¿cuáles serían estos riesgos y limitaciones?

.....
.....
.....
.....

¿Tiene conocimiento de las limitaciones de comunicación que impone participar de una campaña antártica tanto hacia el interior de la dotación como hacia el exterior? SI NO

En caso afirmativo, comente brevemente cuáles supone que serían esas limitaciones.

.....
.....
.....
.....

¿Está dispuesto a efectuar tareas de diversos servicios tendientes a favorecer la permanencia y convivencia de la dotación en la Antártida?

.....
.....
.....

///...3.-

G.T.F.
H: 6
R:
E:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

1577

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

...///3.-

¿Qué importancia le dan Uds. a representar con su presencia y trabajo cotidiano a la Provincia de Tierra del Fuego, A.e I.A.S. en la Antártida?

.....
.....
.....
.....

¿Tienen algún hobby o actividad extra profesional que Uds. consideren importantes para amenizar la convivencia del grupo? SI NO

En caso afirmativo, detallen cuáles son:

.....
.....
.....
.....

La Escuela Provincial N° 38 "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" difiere notablemente en su contexto ambiental y poblacional. Situada en un ámbito sumamente aislado, propicia el desarrollo de acciones que apuntan básicamente a la investigación científica, la protección del ambiente y el mantenimiento del ecosistema antártico; con alumnos que viven a escasos metros de la escuela, que permanecen en el lugar y que fundamentalmente por su diversidad de procedencia, llegan de diferentes provincias argentinas y poseen un nivel de expectativas y capacidades variados.

Es la Escuela la que cubre las necesidades educativas, estético-expresivos, deportivo y recreativo, dentro y fuera del horario escolar, no sólo para los alumnos sino también para los adultos.

Allí se ponen en juego no sólo las propuestas curriculares jurisdiccionales, sino las propias relaciones del maestro con el saber que enseña y con las manifestaciones de la cultura, las cuales debe problematizar para transformarse en un facilitador de aprendizajes.

Se requiere allí docentes con un perfil particular, que tengan conocimiento de diferentes áreas y materias junto con la capacidad para integrarlas; muy activos, generadores de actividades y propuestas para mantener incentivados a los alumnos en forma permanente; ser promotores de proyectos con los padres, y otras personas que viven en la base, tener apertura y flexibilidad.

En función de lo leído seleccionen los aspectos que consideren deben reunir esos docentes, jerarquizándolos:

- Reproductor de saberes "elaborados"
- Con actitud reflexiva
- Que genere actividades para toda la comunidad
- Que atienda intereses de la escuela y la comunidad
- Con conocimiento de diferentes áreas y materias
- Con actitud crítica sobre la propia práctica
- Con dedicación exclusiva a su labor
- Que atienda la particularidad de cada alumno
- Al servicio de las necesidades de la comunidad
- Responsable de la actividad cultural, educativa y recreativa
- Con experiencia en multigrado
- Consciente de la responsabilidad que le cabe

N.º:	65
R.º:	
A.º:	

///...4.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Espacios
M.ED.

1577

...///4.-

- Que se valga de la enseñanza ocasional
- Con capacidad para trabajar en condiciones limitantes

¿Cómo brindaría un servicio educativo de calidad en medio de la diversidad que presentan los alumnos de esta escuela? ¿Conoce cómo se trabaja en plurisala-nivel inicial-y/o plurigrado-nivel primario? Fundamente su respuesta.

.....

.....

.....

Según su criterio: ¿Cuál será el rol preponderante de su participación en una dotación antártica?

.....

.....

.....

¿Cómo y cuál sería su propuesta pedagógica integral para este tipo de comunidad?

.....

.....

.....

.....

.....

¿Qué consideran Uds. que tendrían que tenerse en cuenta para un proceso de enseñanza y de aprendizaje en este tipo de comunidades?

.....

.....

.....

.....

Expresar todas las dudas que se le plantearan en relación a la participación de esta experiencia

.....

.....

.....

.....

G.T.F.
H/S
R:
A:

Prof. Diego Ruben ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvina CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

"2017-AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1577

ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

MISIONES Y FUNCIONES DEL PSICÓLOGO

El Psicólogo que integra el comité de selección de docentes antárticos deberá:

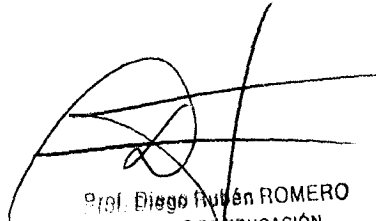
- En el periodo previo a la selección de los docentes:
 - Articular con el Comité de Selección, acciones pertinentes al proceso de selección
 - Ejecutar en conjunto con dicho equipo el cronograma de selección.
 - Deberá reunirse con el Referente de los Maestros Antárticos de quién recibirá el perfil de docente en cuanto tenga que ver con la personalidad para poder invernar y convivir durante un año con personas ajenas a la profesión y en contexto de encierro.
 - Presentar los criterios que regirán la selección previo diseño de los mismos.
- Durante el proceso de selección:
 1. Realizar las entrevistas individuales con los docentes postulantes.
 2. Realizar las entrevistas con los matrimonios postulantes.
 3. Presentar al equipo técnico los informes que reflejen las consideraciones sobre aspectos destacados de las entrevistas.
 4. Dar a conocer al equipo técnico la evaluación realizada desde su área durante todo el proceso de selección.
 5. Analizar y elaborar junto al equipo técnico los informes de devolución a los postulantes
- Al finalizar la selección:
 1. Diseñar estrategias de intervención que contribuyan al desarrollo del proyecto docente.
 2. Realizar encuentros con los docentes seleccionados y los hijos del matrimonio (según sus edades).
 3. Elaborar estrategias de trabajo conjuntamente con el Comité de Selección según las necesidades del grupo familiar.
 4. Articular con profesionales que integran el Gabinete Psicopedagógico las intervenciones que se requieran.
 5. Acompañar a la familia en el periodo previo al regreso a su ciudad de origen.

G.T.F.

M: 6

R:

A:


Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Daniela Silvana CISTERNA
Directora de Despacho
M.ED.

1577

ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/17.-

MISIONES Y FUNCIONES DEL PSICÓLOGO

El Psicólogo que integra el comité de selección de docentes antárticos deberá:

- En el período previo a la selección de los docentes:
 - Articular con el Comité de Selección, acciones pertinentes al proceso de selección
 - Ejecutar en conjunto con dicho equipo el cronograma de selección.
 - Deberá reunirse con el Referente de los Maestros Antárticos de quién recibirá el perfil de docente en cuanto tenga que ver con la personalidad para poder invernar y convivir durante un año con personas ajenas a la profesión y en contexto de encierro.
 - Presentar los criterios que regirán la selección previo diseño de los mismos.

- Durante el proceso de selección:
 1. Realizar las entrevistas individuales con los docentes postulantes.
 2. Realizar las entrevistas con los matrimonios postulantes.
 3. Presentar al equipo técnico los informes que reflejen las consideraciones sobre aspectos destacados de las entrevistas.
 4. Dar a conocer al equipo técnico la evaluación realizada desde su área durante todo el proceso de selección.
 5. Analizar y elaborar junto al equipo técnico los informes de devolución a los postulantes

- Al finalizar la selección:
 1. Diseñar estrategias de intervención que contribuyan al desarrollo del proyecto docente.
 2. Realizar encuentros con los docentes seleccionados y los hijos del matrimonio (según sus edades).
 3. Elaborar estrategias de trabajo conjuntamente con el Comité de Selección según las necesidades del grupo familiar.
 4. Articular con profesionales que integran el Gabinete Psicopedagógico las intervenciones que se requieran.
 5. Acompañar a la familia en el período previo al regreso a su ciudad de origen.

G.T.F.
M.L.S
R:
A:

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur